



Impulsará PAN reformas laborales en beneficio de la burocracia

Con el objeto de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores al servicio del Estado y adecuar la legislación vigente en materia laboral, el diputado federal del Grupo Parlamentario del PAN, Héctor Saúl Téllez, anunció que se trabaja con otras fuerzas políticas y representantes del Poder Judicial de la Federación un paquete de iniciativas de reforma a distintas disposiciones al Apartado B del artículo 123 Constitucional.

“Estamos trabajando no solo con Acción Nacional, sino también ellos (los representantes de los trabajadores del Poder Judicial) están visitando a otras fracciones parlamentarias para hacer llegar y trabajar sobre un producto legislativo que brinde certeza jurídica a las prestaciones laborales, a los avances históricos en materia laboral”, señaló el diputado Héctor Saúl Téllez.

Agregó que se busca que la reforma al Poder Judicial no transgreda los condiciones y prestaciones laborales a que tienen derecho; pero más allá de ello, se buscará, a través de mesas de diálogo, proteger también los derechos de todos los trabajadores al servicio del Estado.

Téllez Hernández recordó que en desacato a todas las suspensiones definitivas, la reforma al Poder Judicial de la Federación ya se está aplicando en perjuicio de los trabajadores de este poder de la Unión.

<https://lineapolitica.com/impulsara-pan-reformas-laborales-en-beneficio-de-la-burocracia/>